REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 406
Radicación nro. 760013110003 2021-00402-00

Santiago de Cali, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el Dictamen Genético de Filiación allegado a la actuación, se dispondrá el traslado del mismo a las partes interesadas por el término de tres (3) días, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación, o la práctica de uno nuevo, a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada. Si se pide un nuevo dictamen deberán precisarse los errores que se estiman presentes en el primer dictamen. (arts. 228, 230 y 386 C.G.P.).

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Oralidad de Familia de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: **CORRER TRASLADO** del Dictamen **GENÉTICO** de Filiación a las partes por el término de tres (3) días, para los fines y conforme lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente Providencia a quienes corresponda conforme a la ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
En Estado No. 041 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.
Fecha: 17 de marzo de 2023
El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a16a5004ed13b1105fc963e894cfea17829a74689a160a9111122f1b6fdbf1d**

Documento generado en 16/03/2023 03:22:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RV: INFORME PERICIAL - ADN 2201002913

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Lun 27/02/2023 11:32
Para: Paula Andrea Villaquiran Caicedo <pvillaqc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 8986868 EXT 2032
PALACIO DE JUSTICIA
EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA
CARRERA 10 #12-15
CALI - VALLE DEL CAUCA

Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali

---

De: Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 10:39
Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: INFORME PERICIAL - ADN 2201002913

Cordial saludo,

Señor@s
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD CALI
Cali, Valle del Cauca

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre Fallecido: LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ

Madre: ERIKA ALEJANDRA SIERRA MAHECHA
Menor de edad: CELESTE SIERRA MAHECHA

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

DANIEL FELIPE DAVID
Asistente
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF
57 (1) 4069944 ext 1353,1306
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.

ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2023-02-23
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS. JUEZ. JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD CALI. CARRERA 10 # 12-15. CALI,VALLE DEL CAUCA . Correo Electronico: j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2021-00402-00 2022/11/29, ACTA DE EXHUMACIÓN A CADÁVER SIN NUMERO 2022/12/02.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD

ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS

MADRE 1 -ERIKA ALEJANDRA SIERRA MAHECHA-CC.1143985067

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002913M110 - Registrada el: 2022/12/07 .

HIJO(A) 1 -CELESTE SIERRA MAHECHA-RC.1232803031

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002913H108 - Registrada el: 2022/12/07 .

PRESUNTO PADRE FALLECIDO 1 -LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ-CC.1107507845

1 - FEMUR - 2201002913PPF111 - Registrada el: 2023/01/12-FÉMUR 1.

2 - FEMUR - 2201002913PPF112 - Registrada el: 2023/01/12-FÉMUR 2.

Fecha de radicación en el laboratorio	2022-12-07

Periodo de Análisis: 2023-02-01 a 2023-02-23

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE FALLECIDO 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ	ERIKA ALEJANDRA SIERRA MAHECHA	CELESTE SIERRA MAHECHA	
D8S1179	10,14	14	14	14
D21S11	31.2,35	28,33.2	28,31.2	31.2
D7S820	11,12	11,12	12	12
CSF1PO	10,12	10,12	10	10
D3S1358	15,17	15,18	17,18	17
TH01	7,10	6,7	7,10	10
D13S317	10,12	8,12	12	12
D16S539	9,10	9,13	9,13	9 o 13
D18S51	14,17	13,16	13,17	17
FGA	22,27	25,26	26,27	27
vWA	16,17	16,17	16,17	16 o 17
TPOX	11,12	8	8,12	12
D5S818	12	12	12	12
D2S1338	17,23	16,19	16,17	17
D19S433	14	10,15	10,14	14
Penta_D	9,11	11	9,11	9
D10S1248	14	13	13,14	14
D12S391	18,23	18	18,23	23
D1S1656	14,17.3	13,17.3	17.3	17.3
D2S441	11,14	11,14	11,14	11 o 14
D22S1045	15,16	16	15,16	15
AMELOGENINA	X,Y	X	X	------

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

INTERPRETACION

En la tabla anterior se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que el perfil genético obtenido a partir de los restos óseos analizados (fragmento de fémur 1) como de LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ (Fallecido) posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico de la menor CELESTE. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de referencia.

CONCLUSIONES

1. LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ (Fallecido) no se excluye como el padre biológico de CELESTE. Es 465.363.835.053,5545 de veces más probable el hallazgo genético, si LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ (Fallecido) es el padre biológico. Probabilidad de Paternidad: 99.999999999%.

OBSERVACIONES

- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS Y MATERIAL DE APOYO:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Se deja registro fotográfico de los EMPs recibidos.
- La muestra de fémur 2 (2201002913PP112) no fue analizada.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió registro de Consentimiento informado, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro de Huellas Dactilares índice y pulgar derechos y fotografía de los muestradantes. Los nombres, apellidos y documento de identidad del presunto padre fallecido se reportan tal y como aparecen en el Formato Único de Solicitud de Prueba de ADN (FUS) y en el Acta de Exhumación. El documento de identidad del menor se reporta tal y como aparece en el Formato Único de Solicitud de Prueba de ADN (FUS).

METODOLOGIA

EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA . Código DG-M-PET-026 v07: El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR.

EXTRACCION DE ADN DE TEJIDO CALCIFICADO. Código DG-M-PET-098 v05: A partir del pulverizado del tejido calcificado, se realiza un proceso simultáneo de digestión y decalcificación, utilizando detergentes, proteasas y agentes quelantes, finalmente se realiza la purificación del ADN empleando membranas de sílice, solventes orgánicos o perlas magnéticas.

CUANTIFICACIÓN DE ADN HUMANO MEDIANTE PCR EN TIEMPO REAL. Código DG-M-PET-001 v06: Determinación de la cantidad y calidad de ADN humano por PCR en tiempo real con métodos fluorescentes.

AMPLIFICACIÓN Y MONTAJE EN LOS ANALIZADORES GENÉTICOS DE LOS MARCADORES ASTRS, Y-STRS, X-STRS E INDELS EN ADN HUMANO MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR). Código DG-M-PET-102 v05: Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes.

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ANALIZADORES GENÉTICOS ABI PRISM 3130XL Y/O 3500/3500XL Y EL SOFTWARE DATA COLLECTION. Código DG-M-I-017 v06, y MANEJO DEL PROGRAMA GENEMAPPER PARA EL ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS EN EL ANALIZADOR GENETICO Código DG-M-I-043 v04: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Según el tipo de estudio realizado, las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis o SeqScape.

ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. De acuerdo al lugar de los hechos y a los sistemas genéticos estudiados, se emplearon las siguientes frecuencias poblacionales:

Población Colombiana: Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003; Sistemas LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), sistema SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008). Para los sistemas D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015). Sistema D12S391 (Jiménez M., 1999), Sistemas PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), Sistemas FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998). Población hispana: Sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); Sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); Sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); Población mundial para haplotipo de cromosoma Y (https://yhrd.org/search Release 61) y Colombiana, Venezolana y Ecuatoriana para ADN mitocondrial (http://empop.online/ v3/R11). Población colombiana para SNP autosomales de identificación: Forero, C., 2018 (http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20131). Ecuaciones utilizadas para los cálculos estadísticos en: Luque, J. A. Brenner C. H., http://www.dna-view.com/ Forensic Mathematics. Tully and Cols, For. Sci. Int. 124(2001)83-91. Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO en la versión disponible en el laboratorio.

Los métodos utilizados son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, termocicladores y analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado.

La bibliografía se encuentra en cada procedimiento estandarizado de trabajo referenciado en la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE FALLECIDO .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
TH01	0.5000	0.0090	55.55555725	0.98231828
FGA	0.5000	0.0240	20.83333397	0.95419848
D12S391	0.5000	0.0800	6.25000000	0.86206895
D21S11	0.5000	0.0890	5.61797762	0.84889644
TPOX	0.5000	0.1050	4.76190472	0.82644629
D3S1358	0.5000	0.1390	3.59712243	0.78247261
D18S51	0.5000	0.1490	3.35570455	0.77041602
D1S1656	0.5000	0.1490	3.35570455	0.77041602
D2S1338	0.5000	0.1704	2.93427253	0.74582338
D7S820	0.5000	0.1740	2.87356329	0.74183977
Penta_D	0.5000	0.1767	2.82965493	0.73887986
CSF1PO	0.5000	0.2280	2.19298244	0.68681318
D8S1179	0.5000	0.2510	1.99203193	0.66577899

Valor X: 0,0000152587890625

Valor Y: 0,00000000000000003278894448955292

IP Total: 465.363.835.053,5545

Probabilidad de Paternidad: 99.999999999 %

Sistema	X	Y	IP	W
D5S818	1.0000	0.2560	3.90624976	0.79617834
D19S433	1.0000	0.2716	3.68188500	0.78641081
D16S539	0.5000	0.2780	1.79856122	0.64267355
D13S317	0.5000	0.2950	1.69491529	0.62893081
D22S1045	0.5000	0.3489	1.43307543	0.58899754
D10S1248	1.0000	0.3500	2.85714293	0.74074072
D2S441	1.0000	0.4940	2.02429152	0.66934401
vWA	1.0000	0.6380	1.56739807	0.61050063

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

MARIA CAMILA PEREZ LUGO
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: Catalina Castaño Toro

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2201002913

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: EXHUMACION
Fecha Toma de muestra: 2022/12/07 CALI
Autoridad: JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD CALI
Ubicación Autoridad: CALI - VALLE DEL CAUCA
Dirección Autoridad: CARRERA 10 # 12-15
Funcionario: LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2201002913-M01	ERIKA ALEJANDRA SIERRA MAHECHA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002913-H01	CELESTE SIERRA MAHECHA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002913-PPF01	LUIS ALBERTO HENAO LOPEZ	PRESUNTO PADRE FALLECIDO	FEMUR	1,591,608

Valor total muestras analizadas: $ 2,116,066

Conmutadores 4069944 , 4069944 Ext.1307,1305,1353 Fax. 2334953
Calle 7 no 12-61 Bogotá, D.C. Colombia. genetica@medicinalegal.gov.co